

¿Quién es el verdadero autor de 'La Bicicleta'?

El demandante de la querrela por plagio del gran éxito del verano, el cantante cubano Liván Castellanos, solicita a los tribunales que le concedan el 50% de los derechos de autor generados por la canción.

V. Moreno. Madrid

A punto de iniciar su gira española, el cantante colombiano Carlos Vives ha decidido hablar finalmente sobre la demanda de plagio interpuesta contra él y su canción *La Bicicleta*. Según ha explicado, y tras haber negado la existencia de dicho plagio, este asunto "no le inquieta nada" y a su entender "hay que dejar que la Justicia obre. Pero esto es muy fácil, basta con escuchar las dos canciones y comparar. No hay que ser Beethoven para verlo".

Hay que recordar que el juzgado de lo mercantil número 12 de Madrid admitió a trámite esta querrela interpuesta por Liván Rafael Castellanos, más conocido por su nombre artístico Livam, contra Vives, Shakira, el compositor Andrés Eduardo Castro y Sony Publishing Latina a principios de este mes. Hasta ahora, poco se conocía sobre su contenido, aparte de que el cantante cubano aseguraba que el multigalardonado tema *La Bicicleta* copiaba fragmentos de su composición *Yo Te Quiero Tanto*, publicada en 1997. Los artistas demanda-



Carlos Vives y Shakira en una imagen promocional de su sencillo, 'La Bicicleta'.

dos y la discográfica no han querido profundizar en el contenido de la querrela. Sin embargo, la parte demandante sí lo ha hecho.

"El asunto ha llegado ahora a los tribunales, pero Castellanos lleva meses luchando para demostrar el caso de plagio. En noviembre de 2016, acudió a la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) para denunciar la supuesta copia. Tras llevar a cabo un acto de

Según los informes periciales, los dos temas tendrían coincidencias en ritmo y melodía

conciliación, la entidad acordó suspender el abono de los derechos de autor generados por esta canción hasta que no se encontrara una solución", explica Javier López, socio res-

ponsable del área de procesal de Ecija, que tiene la dirección letrada de este procedimiento.

Ante esta resolución de la SGAE, Castellanos decidió interponer un requerimiento en los juzgados de lo mercantil. Según explica el letrado, el objetivo del artista cubano no es más que se reconozca su intervención en la creación del éxito musical. "Muchos aseguran que Livam busca alcanzar un acuerdo económi-

co interesante, pero la demanda no es una reclamación de cantidad por daños y perjuicios. Lo único que solicita es que un juez le conceda, a través de una sentencia, la coautoría de la canción", comenta López.

Evidentemente, si Castellanos fuese reconocido como parte creadora de esta composición debería recibir todos los derechos de autor que esto conlleve, aunque será el juez el que marque en qué proporción y con qué retroactividad. Según apunta el letrado de Ecija, "en la demanda hemos seguido el criterio jurisprudencial fijado en el fallo de un caso similar -sentencia 217/2016, de 6 de junio de 2016- resuelto por la Audiencia Provincial de Madrid y hemos solicitado que concedan a Livam el 50% de los derechos generados, puesto que el plagio se centra en el ritmo, la melodía y la letra del estribillo de la canción, una de las dos mitades esenciales de un tema".

Para demostrar este plagio parcial, la demanda cuenta con informes periciales elaborados por tres musicólogos

HABITUAL

Las demandas por plagio son habituales en el mundo de la música. Michael Jackson, The Beatles o Coldplay se han tenido que enfrentar a este tipo de acusación.

que apuntan las similitudes evidentes entre ambas composiciones. Aunque el letrado no puede profundizar en el contenido de estos estudios, sí asegura que los tres profesionales apuntan que, al margen de las semejanzas en la propia letra, la reducción de octava en la partitura original y una variación de dos notas, no cambian la coincidencia evidente en ritmo y melodía entre las dos canciones.

Otro asunto importante de esta demanda son las posibles ramificaciones de la sentencia en caso de que fuese positiva para el demandante. "Hay que tener en cuenta que esta demanda ha sido interpuesta en España y se centra en los derechos de autor generados en nuestro país, pero si fuese favorable para Livam, el fallo podría tener un efecto cascada en el resto de jurisdicciones a nivel mundial", concluye López.

Esto significa que con una resolución positiva bajo el brazo, el cantante cubano podría solicitar su porcentaje de derechos ante las entidades de gestión del resto de países en los que haya triunfado comercialmente *La Bicicleta*.



Jimmy Page y Robert Plant, integrantes de Led Zeppelin.

Escalera hacia el cielo

El pasado mes de junio, la legendaria banda Led Zeppelin consiguió una sentencia absolutoria que echaba por tierra la demanda por plagio contra uno de sus temas más conocidos, 'Stairway To Heaven'. Los herederos de uno de los guitarristas del

grupo Spirit afirmaban que la composición de los británicos copiaba las notas iniciales de una grabación de los años 60 llamada 'Taurus'. El jurado, de manera unánime, destacó que podían existir similitudes entre ambos temas, pero no plagio.

Un ex Beatle en los tribunales

George Harrison publicó en 1970 su primer sencillo en solitario, 'My Sweet Lord', tras la ruptura de The Beatles. El tema, que formaba parte del álbum 'All Things Must Past', cosechó un gran éxito, así como una demanda presentada por la empresa Bright Tunes, que

aseguraba que la melodía de esta canción era muy similar a la de 'He's So Fine', compuesta por Ronald Macky e interpretada por The Chiffons en 1962. Harrison fue condenado por "plagio inconsciente" y tuvo que pagar más de 500.000 euros a los autores originales.



George Harrison.



Tom Yorke, cantante de Radiohead.

¿El primer éxito de Radiohead?

Radiohead revolucionó el rock de los años 90 con la canción 'Creep', tema que formaba parte del primer larga duración del conjunto. Sin embargo, esta composición, que alcanzó el 'top 10' de las listas británicas, contaba con demasiadas semejanzas

con 'The Air That I Breathe', popularizada por The Hollies en 1974. Los compositores de este último tema, Albert Hammond y Mike Hazlewood, demandaron a Radiohead y un juez les obligó a incluir a ambos en los créditos de la canción como coautores.